



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO DE LAS SIETE JUNTAS DEL VALLE DE SOTOSCUEVA

Dictaminada por el Consejo de este Consorcio de las Siete Juntas del Valle de Sotoscueva, en sesión celebrada el 1 de febrero de 2013, la cuenta general del año 2012, y según lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a un periodo de exposición pública de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar, por escrito, las reclamaciones, reparos y observaciones que se estimen pertinentes en los términos señalados en la citada Ley. Dicha consulta podrá efectuarse en las Oficinas Municipales en horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el periodo señalado.

En el Valle de Sotoscueva, a 4 de febrero de 2013.

El Presidente,
Fernando Ruiz Peña